

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Invierte en Fondos de Inversión y recibe Cashback mensual por hasta 3 meses”

GENERALIDADES DE LA PROMOCIÓN.

A. Denominación de la Promoción, Responsable y Domicilio.

“Invierte en Fondos de Inversión y recibe Cashback mensual por hasta 3 meses”

Responsable: Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“Banco Santander México”).

Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

B. Vigencia de la Promoción. Del 27 octubre de 2026 al 30 de octubre de 2026 para contratar y realizar la inversión en los Fondos Participantes. Los Clientes deberán mantener la totalidad del monto originalmente invertido para ser acreedores a las bonificaciones correspondientes a las fechas de corte establecidas en estos Términos y Condiciones.

C. Cobertura geográfica. República Mexicana.

D. Productos participantes: Las siguientes cuentas de depósito ofrecidas por Banco Santander México, en adelante (“Cuentas Participantes”):

Súper Cuenta Cheques Pago Fijo, Súper Cuenta Cheques Saldo Promedio, Súper Cuenta de Nómina, Súper Cuenta Privada y Débito LikeU Pro (Full).

Que contraten alguno de los siguientes fondos participantes, en adelante “Productos participantes”

- FONSER1 - Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V.
- ST&ER-1 - Fondo SAM Deuda Corto Plazo 9, S.A. de C.V.
- STERGOB - Fondo SAM Deuda Corto Plazo 6, S.A. de C.V.
- ST&ER-PB - Fondo SAM Deuda Corto Plazo 5, S.A. de C.V.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A. Requisitos de Participación

Participan los clientes de Banco Santander México mayores de edad, con residencia en México y titulares de alguno de los Productos Participantes (en adelante, el “Cliente”), que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Contar con la App Santander y haber recibido y abierto la comunicación directa de invitación a la presente promoción a través de “push notification”, “pop up”, “whats app” o “mail” desde la App Santander.

2. Contratar y realizar, a través de la App Santander, una inversión por un monto mínimo de \$3,000.00 M.N. (tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en cualquiera de los Fondos Participantes, durante el periodo comprendido del 27 al 30 de octubre de 2026.
3. Los Clientes que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones podrán recibir una bonificación ("Cashback") por mantener la totalidad de los recursos originalmente invertidos en los Fondos Participantes, durante un máximo de tres periodos consecutivos, de conformidad con la tabla siguiente:

Monto de inversión	30/nov/ 2026	31/dic/ 2026	31/en e/ 2027	Máximo acumulado
Desde \$3,000	\$100	\$200	\$200	\$500
Desde \$10,000	\$200	\$500	\$800	\$1,500
Desde \$30,000	\$300	\$600	\$900	\$1,800
Desde \$100,000	\$500	\$800	\$1,100	\$2,400
Desde \$500,000	\$700	\$1,000	\$1,300	\$3,000

4. Para ser acreedor al Cashback correspondiente a cada fecha de corte, el Cliente deberá mantener la totalidad del monto originalmente invertido en los Fondos Participantes desde la fecha en que realice la inversión y hasta la fecha de corte correspondiente. Las fechas de corte serán: 30 de noviembre de 2026, 31 de diciembre de 2026 y 31 de enero de 2027.
5. En caso de que el Cliente realice un retiro parcial o total de los recursos originalmente invertidos antes de cualquiera de las fechas de corte, no será acreedor al Cashback correspondiente a dicho corte ni a los cortes posteriores. Las bonificaciones obtenidas por el cumplimiento de cortes anteriores no se perderán ni serán objeto de devolución.
6. Las variaciones en el valor de la inversión derivadas del comportamiento de los Fondos Participantes no se considerarán retiros realizados por el Cliente ni afectarán por sí mismas su derecho al Cashback, siempre que el Cliente no haya realizado retiros parciales o totales de los recursos originalmente invertidos.
7. Se considerará una sola participación por Cliente, independientemente del número de Cuentas Participantes y/o Fondos Participantes que tenga contratados con Banco Santander México. Cada Cliente podrá recibir únicamente un Cashback por cada fecha de corte, hasta un máximo de tres Cashbacks durante toda la Promoción y por un monto máximo acumulado de \$3,000.00 M.N. (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), siempre que cumpla con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.
8. Banco Santander México verificará en sus sistemas, en cada una de las fechas de corte, que los Clientes hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente Promoción y realizará el pago del Cashback correspondiente dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a cada fecha de corte, directamente en la Cuenta Participante del Cliente. Las

fechas límite de pago serán: 20 de diciembre de 2026 para el primer corte; 20 de enero de 2027 para el segundo corte; y 20 de febrero de 2027 para el tercer corte.

La cuenta de depósito del Cliente en la que corresponda realizar el Cashback deberá encontrarse activa y no deberá estar bloqueada, suspendida, cancelada ni restringida por operaciones inusuales, presuntos fraudes, procesos de investigación interna, cumplimiento normativo o contar con expediente incompleto o incorrectamente integrado. En dichos casos Banco Santander México no estará obligado a realizar la bonificación correspondiente. Ejemplo: si el Cliente mantiene la totalidad de los recursos originalmente invertidos hasta el 30 de noviembre de 2026, tendrá derecho al Cashback correspondiente al primer corte. Si posteriormente realiza un retiro parcial o total antes del 31 de diciembre de 2026, no tendrá derecho al Cashback correspondiente al segundo ni al tercer corte.

La presente Promoción no considerará como Clientes participantes:

- Empleados de Banco Santander México y/o Casa de Bolsa Santander
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta Promoción.
- Aquellos clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público, principalmente dentro de cualquier entidad reguladora de Banco Santander México.
- No se considera a clientes que tengan algún producto del banco en mora o irregular.
- No se considera a clientes que se encuentren en Plan de Estabilización o Refinanciamiento.

PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES.

Banco Santander México enviará notificaciones directas a los Clientes participantes a través de la mensajería instantánea asociada a su dispositivo móvil de acceso a App Santander denominado “Push notification” o “Mail” desde la App Santander.

MODIFICACIONES.

Banco Santander México podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar la información de la Promoción en la página <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html> cada vez que tengas duda sobre las condiciones aplicables.

LEGALES.

- Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“BSM”), en su carácter de sociedad distribuidora de fondos de inversión, pone a disposición de sus clientes la información proporcionada por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (“SAM”). La información que se publica tiene únicamente fines informativos, por lo que no implica una recomendación personal y directa de compra o de venta para el Cliente, por lo que BSM y SAM, sus accionistas, funcionarios, directivos, empleados, agentes, subsidiarias filiales o empresas relacionadas, no asumen responsabilidad alguna por las operaciones financieras que se lleguen a efectuar

con base en la información publicada. Para mayor información consultar los prospectos de información en https://www.santander.com.mx/personas/regulacion/legales_fondos.html.

- Los fondos de inversión que contiene el presente material cotizan en Bolsa igual que una acción y replican un índice de referencia. Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. Es importante destacar que SAM NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.
- Estos Términos y Condiciones se regirán por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, y cualquier controversia con su interpretación o ejecución deberán someterse a los tribunales federales competentes de la Ciudad de México.
- Si cualquier disposición o condición establecida en estos Términos y Condiciones es declarada ilegal, nula o por algún motivo inaplicable, entonces dicha disposición deberá ser considerada fuera de estos Términos y Condiciones y no deberá afectar la validez y ejecución de las disposiciones o condiciones restantes.

AVISO DE PRIVACIDAD.

Banco Santander México, S.A., con domicilio, para efectos del presente aviso, el ubicado en Av. Prol. Paseo de la Reforma, núm. 500, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en la CDMX, hace de su conocimiento que la totalidad de sus datos personales serán protegidos de acuerdo a los establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos, incluidos los biométricos, será con la finalidad, enunciando sin limitar, de verificar su identidad de acuerdo con los protocolos internos y lo establecido por la normativa bancaria y el INE, contratar productos y/o servicios y/o solicitar algún servicio en sucursales relacionado con un producto y/o servicio previamente contratado, o bien un servicio independiente; asimismo Usted puede ejercer sus derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico en el correo unidad_pd@santander.com.mx y consultar el aviso de privacidad integral en todo momento en la página www.santander.com.mx

Conoce nuestro Aviso de Privacidad integral en la página de internet www.santander.com.mx

JURISDICCIÓN.

Los presentes Términos y Condiciones se sujetarán a la legislación federal vigente en los Estados Unidos Mexicanos. La interpretación, aplicación, cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones y el Aviso de Privacidad de Santander se regirá bajo esta misma legislación, siendo la jurisdicción aplicable los Tribunales Federales de la Ciudad de México,

renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México podrá cancelar la presente promoción en cualquier momento a su exclusiva discreción.

Lugar y fecha de emisión de estos Términos y Condiciones: Ciudad de México a 27 de octubre de 2026.